



Expediente: 312/20
Carátula: ALBORNOZ JOSE DOMINGO S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 12/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20167843256 - PEDROSA, PABLO ALEJANDRO-SINDICO
90000000000 - ALBORNOZ, JOSE DOMINGO-FALLIDO/A
27201592955 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PCIA. DE TUC., -ACREEDOR
30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -TERCERO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL, DE ABOGADOS Y PROCURADORES-TERCERO
30702390296 - CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOC. P/PROFESIONALES DE TUC., -TERCERO
20076906794 - CONCHA, JORGE ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 312/20



H102335253220

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “ALBORNOZ JOSE DOMINGO s/ QUIEBRA PEDIDA” - Expte. N° 312/20

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: MEDINA, ADRIANA RAQUEL - 08/11/2024 12:49

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.-Téngase presente. Procédase, por Secretaría, a retirar el acceso reservado de los presentes autos, en tanto el embargante ha tomado conocimiento de la medida cautelar solicitada en fecha 22/08/2024 por la sindicatura y no es posible reservar un proceso universal sine die (se le recomienda a la sindicatura solicitar las medidas cautelares por incidente); de esta manera proceda la letrada Adriana Raquel Medina, a tomar vista de toda la causa .- 312/20 DHO

Actuación firmada en fecha 11/11/2024

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.